

REALIZA PRECAMPAÑA DESDE TLAPA DE COMONFORT, GUERRERO

No podemos fallarle al pueblo de México: Claudia Sheinbaum

Durante un encuentro con militantes y simpatizantes de Guerrero, Claudia Sheinbaum, precandidata a la presidencia de la República por la coalición "Sigamos Haciendo Historia", puntualizó que "por los héroes que nos dieron patria, por las heroínas que nos dieron patria, por los que lucharon en la montaña, por lo que ha representado esta revolución de las conciencias que inició el presidente López Obrador, no podemos fallarle al pueblo de México, esa es una tarea que vamos a cumplir, pero necesitamos de su ayuda, de la ayuda de todos".

Desde Tlapa de Comonfort, la montaña alta de Guerrero, Sheinbaum Pardo hizo énfasis en que continuar construyendo la Transformación de la vida pública de México, significa fortalecer programas sociales como "Sembrando Vida" y la pensión para adultos mayores, la cual es un apoyo que surgió del modelo del humanismo mexicano que representa la 4T.

"Somos el único proyecto que garantiza que va a continuar la pensión universal a los adultos mayores", aseguró, luego de destacar que para la Transformación los adultos mayores son símbolo de sabiduría y de lucha, como lo son en los pueblos originarios.

Asimismo, aseveró que el segundo piso de la Transformación no solo quiere decir continuar con lo ya implementado por el presidente López Obrador, sino que también se traduce en continuar con sueños como la construcción de más universidades o dar una beca universal para todos los niños —como sucedió en la Ciudad de México—, pero también especificó que se trata de trabajar en equipo con los gobiernos estatales, como el de Evelyn Salgado en Guerrero, para atender a aquellas comunidades que a lo largo de los años fueron ignoradas por el modelo neoliberal.



"Por primera vez, va a haber una mujer de la Transformación, presidenta de la República", destacó la precandidata única de Morena.



Frío extremo en la CDMX; hay alerta amarilla en seis alcaldías

EN ALERTA, habitantes de seis alcaldías en la Ciudad de México (Álvaro Obregón, Cuajimalpa, Magdalena Contreras, Milpa Alta, Tlalpan y Xochimilco) por las bajas temperaturas que se registrarán en las próximas horas. La Secretaría de Gestión Integral de Riesgos y Protección Civil capitalina activó la alerta amarilla por pronóstico de temperaturas bajas de entre 4 y 6 grados centígrados en partes altas del sur y poniente. Se recomienda a la población no exponerse a cambios bruscos de temperatura, ingerir abundante agua, así como consumir frutas y verduras ricas en vitaminas A y C.



NC
LA NOTICIA
EN CARAS

ARCHIVO CUARTOSCURO



“Vendemos en una bomba de tiempo”; alcaldía Cuauhtémoc otorga permisos irregulares en mercado Abelardo L. Rodríguez

La actividad de una decena de cocinas económicas no corresponde a la cédula de la administración de la Cuauhtémoc en su padrón de locatarios; por ejemplo, dos establecimientos venden mariscos, mientras que en el registro se señala que su giro son helados y frutas

Jorge Aguilar

metropoli@cronica.com.mx

Locatarios del mercado Abelardo L. Rodríguez del Centro Histórico denuncian que la alcaldía Cuauhtémoc ha otorgado concesiones irregulares a los titulares de los establecimientos, con instalaciones eléctricas y de gas que no están condicionadas o verificadas para su uso seguro. Los inconformes señalan que el sitio, que es considerado patrimonio cultural intangible de la Ciudad de México, ha sufrido modificaciones, permitidas por la administración de la demarcación sin que las autoridades competentes las autoricen, como estructuras que acumulan más de 90 años de antigüedad.

El mercado, ubicado en la calle de Girón en el Centro Histórico, fue construido en 1934 con la finalidad de que los productos que se comercializaran hacia los habitantes abastecieran solamente la canasta básica, sin que la actividades comerciales dañaran los muros que se ubican en su interior, pinturas que fueron realizadas por estudiantes de Diego Rivera. Sin embargo, las distintas administraciones que gobernaron en la alcaldía Cuauhtémoc permitieron que restaurantes y cocinas “disfrazadas” con licencias que las catalogan como frutas, legumbres, papelerías o escritorios públicos, se establecieran en un sitio en el que

el exceso de instalaciones eléctricas no regularizadas y las múltiples tomas de gas sin autorización, ponen en riesgo la integridad del mercado.

PAPELERÍAS QUE SON COCINAS

“Vendemos en una bomba de tiempo, eso nos lo dijo una empresa especializada que intentó reparar los circuitos de corriente. Cuando revisó la instalación, nos comentó que todas las tomas es el mercado están sobrecargadas y es porque aquí no fue diseñado para cocinas porque dañan los muros, tenemos 37 tomas de gas y una salchicha de mil litros que utilizan los locales que en su registro de locatarios están bajo el giro de frutas y legumbres. Tenemos tres fases de tomas de luz, negativa, positiva y neutra, están saturadas y en diciembre, todos los locales de los alrededores se cuelgan del mercado y se prenden, tuvimos un conato de incendio, va a pasar lo mismo que en Plaza Oasis, por la negligencia”, comentó una locataria.

Conforme a lo emitido por la Procuraduría Ambiental y del Ordenamiento Territorial (PAOT), es responsabilidad de las alcaldías la regulación de mercados públicos; aunque el recinto mencionado es protegido por el Instituto Nacional de Bellas Artes (INBA), el Gobierno de Sandra Cuevas tiene la encomienda de verificar que no se comercialice

mercancía sin permiso.

No obstante, al acudir al sitio, es posible constatar que hay más de una decena de cocinas económicas y su actividad no corresponde a la cédula que avala la administración de la Cuauhtémoc en su padrón de locatarios, por ejemplo, dos establecimientos venden mariscos, mientras que en el registro se señala que su giro son helados, paletas y frutas con nieve; en otro de los negocios, se vende comida corrida con varias freidoras y estufas que se alimentan de la planta eléctrica y que en el padrón, están inscritos como frutas y verduras; también, un café internet que mantiene más de cinco equipos, impresoras y varias conexiones tiene un registro de escritorio público; asimismo, algunos locales que están reconocidos como papelerías y venta de alimentos en frío, tienen en sus mostradores, grandes cazos conectados a la tubería de combustible.

Las diferencias en el padrón conforme a la actividad, hace que las parrillas, refrigeradores y comerciales sobrecarguen las líneas eléctricas que no están habilitadas para un uso excesivo.

Al cuestionarle a los vendedores si es necesario cambiar el giro comercial para mantenerse al margen de las regulaciones, comentan que no es así, ya que la

alcaldía les permitió que modifiquen y vendan productos sin atravesar un proceso jurídico.

TOMAS SOBRECARGADAS SIN SUPERVISIÓN

“La alcaldía me permite tener el giro que yo quiera, si deja que se tiren las planchas, no necesito cambiar mis papeles; el titular que registró el negocio ya falleció pero no pasa nada, aquí todo se maneja así, al administrador anterior le dábamos dinero porque necesitamos más papeles para poner la instalación de gas, creo que él repartía con la alcaldía. Con dinero aquí se puede hacer de todo, nunca han venido a clausurar”, comentó un vendedor de comida.

“Adentro hay policías, si esto estuviera prohibido, se quedaría sin cocinas y ya nos hubieran cerrado; cada año se regulan las licencias pero con dinero se puede mantener así, no creo que pase nada, piden muchos papeles para cambiar el giro, estamos bien así”, explicó un vendedor de que-



sadillas fritas, cuyo comercio está empadronado como venta de alimentos sin gas.

En contraste a las negativas de los locatarios por regularizar su giro y mantenerse a lo que la normatividad estipula, las actividades comerciales en el mercado Abelardo L. Rodríguez violan múltiples artículos del Reglamento de Mercados de la Ciudad de México, específicamente el Artículo 15, el cual explica que los comerciantes que obtengan el empadronamiento, están obligados a realizar dicho comercio en forma personal.

También, explica que el empadronamiento de los comerciantes permanentes deberá ser refrendado gratuitamente durante el mes de enero de cada año, siempre y cuando subsistan las circunstancias que fundaron ese empadronamiento.

En caso de violar el giro permitido o los requisitos para el empadronamiento, las infracciones abarcan desde una multa de cinco a doscientos cincuenta pesos hasta la cancelación definitiva de la cédula de empadronamiento y por tanto, la clausura del negocio; si la falta persiste, la Tesorería del Distrito Federal ordenará el arresto administrativo hasta por quince días.

VARIOS INTENTOS POR DESTRUIR EL MERCADO

En julio del 2023, la administración de Cuauhtémoc intentó derribar las planchas de mostrador del mercado, un intento de remodelación que no estaba autorizado por el Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL) ni por el Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH) y que la alcaldesa Sandra Cuevas afirmó tener los permisos para la modificación del inmueble, declaración que en su momento, negó el Coordinador General de la Autoridad del Centro Histórico, José Manuel Oropeza.

Aunque el Instituto de Verificación Administrativa (INVEA) detuvo el intento de remodelación y se mantiene una denuncia vigente en la Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) en contra de los responsables, los locatarios acusan a las autoridades de permitir a los dueños de los establecimientos de realizar trabajos y renovaciones fuera de la Ley.



Además de poner en riesgo a los locatarios, las adecuaciones ilegales dañan poco a poco los murales que se ubican en su interior, que fueron realizadas por estudiantes de Diego Rivera



Busca Godoy que sea muy evidente corrupción del *cártel inmobiliario* en la alcaldía Benito Juárez

Ernestina Godoy, fiscal general de la Ciudad de México, dijo que la investigación sobre con el llamado *cártel inmobiliario* en la alcaldía Benito Juárez busca que "sea muy evidente la corrupción en bienes raíces" en esa demarcación gobernada por décadas por el PAN.

